	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	64
FECHA:	BARRANQUILLA, octubre 15 de 2025
HORA:	08:00 AM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	ANDRES FELIPE ORTIZ
SECRETARIO:	JOSE DE LIMA

DESARROLLO

PRESIDENTE ENCARGADO: SANTIAGO ARIAS

Buenos días a los miembros de los medios de comunicaciones, equipo administrativo y producción que nos acompañan. Señor secretario, demos inicio a la sesión del día de hoy 15 de octubre del año 2025.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	PRESENTE
ACUÑA DIAZ EDGARDO	PRESENTE
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	PRESENTE
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	PRESENTE
BARRERA VERGARA HEIDY	
BARON OROZCO FREDDY	
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	PRESENTE
CORREA MALOOF RACHID	
CHAPMAN PATIÑO FRANK	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN	PRESENTE
GALAN ESCALANTE CARLOS	PRESENTE
GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	PRESENTE
ORTIZ ANDRES FELIPE	
PEREZ ACOSTA CINTHYA	
PEREZ TORRES RECER LEE	PRESENTE
RADI CHEMAS SAMIR	PRESENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	PRESENTE
VERGARA DIAZ JUAN	PRESENTE
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	PRESENTE

Señor presidente (16) honorables concejales han contestado el llamado a lista hay quórum.


PRESIDENTE ENCARGADO: SANTIAGO ARIAS

Lea el orden del día propuesto

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Si señor presidente

**ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL
HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA DE FECHA
MIERCOLES 15 DE OCTUBRE DEL 2025**

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

- 1- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM
- 2- HIMNO A BARRANQUILLA
- 3- LECTURA Y APROBACION DE LAS SIGUINETES ACTAS
ACTA 53 DE JULIO 17 DEL 2025, ACTA 54 DE JULIO 22 DE 2025
- 4- PROPOSICIONES
- 5- CONSTANCIAS

PRESIDENTE ENCARGADO: SANTIAGO ARIAS

Se somete a consideración el orden del día ¿lo aprueba la plenaria?

SIGNO DE APROBACIÓN DE LOS CONCEJALES

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Aprobado.

PRESIDENTE ENCARGADO: SANTIAGO ARIAS

Siguiente punto del orden del día

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

2. HIMNO A BARRANQUILLA (ESCUCHADO)

PRESIDENTE ENCARGADO: SANTIAGO ARIAS

Siguiente punto del orden del día

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

3. LECTURA Y APROBACION DE LAS SIGUINETES ACTAS
ACTA 53 DE JULIO 17 DEL 2025, ACTA 54 DE JULIO 22 DE 2025

PRESIDENTE ENCARGADO: SANTIAGO ARIAS

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA MARIA HENRIQUEZ

Señor Presidente, para proponerle que las actas pues son de conocimiento de todos los compañeros, sea omitida su lectura y se proceda a la aprobación.

PRESIDENTE ENCARGADO: SANTIAGO ARIAS

En consideración la Proposición de la doctora MARIA HENRIQUE CHAÍN. Se abre la discusión. Se va a cerrar. Aprueban los Honorables Concejales la Proposición.


SIGNO DE APROBACIÓN DE LOS CONCEJALES

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Aprobada la Proposición de la Concejala MARÍA HENRIQUEZ Señor Presidente.

PRESIDENTE ENCARGADO: SANTIAGO ARIAS

Continúe, señor Secretario, se somete a consideración el contenido de las actas. Se registra la presencia del Concejala FREDDY BARON y la Concejala HEIDY BARRERA

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	POSITIVO
ACUÑA DIAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
ORTIZ ANDRES FELIPE	
PEREZ ACOSTA CINTHYA	
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente (18) votos positivos aprobada el contenido de las actas.

PRESIDENTE ENCARGADO: SANTIAGO ARIAS

Continúe con el orden del día

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

4. PROPOSICIONES

PRESIDENTE ENCARGADO: SANTIAGO ARIAS

Hay proposiciones radicadas señor secretario

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

No señor presidente

PRESIDENTE ENCARGADO: SANTIAGO ARIAS

Continúe con el siguiente punto del orden del día

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

5. CONSTANCIAS


PRESIDENTE ENCARGADO: SANTIAGO ARIAS

Resaltamos la presencia del Concejal RACHID CORREA y del Concejal ANDRES ORTIZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL EDGARDO ACUÑA


Que alegría me da a mi cuando se reciben noticias buenas, ayer tocamos unos temas aquí en el seno del concejo y recibo con satisfacción las repuestas que surgen

7

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


inmediatamente a través de la administración, tocamos temas como el de la educación, de la problemática que existía en el barrio santo domingo, y ahí hizo presencia la administración en cabeza del doctor JOSE LUIS ROMERO, y se está trabajando ya sobre el tema, eso significa que aquí están escuchando al Concejo, que las cosas que se dicen desde aquí son escuchadas y se toman los correctivos necesarios y en ese orden de ideas es bonito, hoy amanecemos con la noticia que ya la policía Distrital, la metropolitana van a tomar medidas preventivas sobre el uso de la pólvora...y que de verdad nos llena de mucha alegría, porque no es menos preocupante, es verdad lo que estamos diciendo aquí hay muchas personas que son irresponsables con el uso de la pólvora, que no debería de estar manejando ese tipo de actividades, y que en forma irresponsable se la entregan inclusive, hasta nuestros hijos, a nuestros niños, produciendo malestar, temas que no deberían estar ocurriendo en la ciudad. Ya sabemos que aquí, dentro de nuestro distrito no contamos con un hospital de quemado, que yo espero que el señor Alcalde haya escuchado nuestra voz y de seguro, conociéndolo, como lo conocemos, de seguro que lo va a tener que hablar con sus asesores, con las personas que son encargadas del tema y de seguro que muy pronto la ciudad de Barranquilla va a contar con un con un hospital de esta envergadura. Ayer cuando estábamos hablando del tema de educación, enseguida nos hicieron el llamado nuevamente, porque se escuchan las cosas que se dicen desde el Concejo. Hoy traigo aquí el tema de un colegio que está muy al sur, pero al sur de la ciudad de Barranquilla, en Las Granjas, colegio Distrital Las Granjas, colegio que tiene 52 años de existencia y que hoy alberga 520 alumnos; tiene una rectora, la doctora Minerva, que ya tiene 30 años en esa institución y ha venido luchando para mejorar las condiciones físicas de la infraestructura de ese plantel. Ese plantel cuenta con dos módulos, uno que en su debido momento lo hizo el Dr. GUILLERMO HOENISBERG, a través de la Administración y otro que hizo el doctor ALEJANDRO CHAR en el mandato anterior. Sabemos que hay una necesidad grande en ese colegio, en ese colegio confluyen los niños de los barrios Santa María, Siete de Abril y La Granja, pero es insuficiente, la planta física no da para albergar tantos niños, ya se encuentra en jornada única, pero nada más tienen noveno, décimo y 11. Me dice la doctora Minerva que el otro año ya entra a la jornada única octavo, pero teniendo que sacrificar en la fase regular, en lo normal, el octavo que se hace en ese colegio, porque la capacidad no da para eso. Se han metido dos solicitudes que no han sido respondidas, a la agencia de infraestructura, de pronto es porque ahí no tenía que llegar y no han sabido llegar, que es lo que pasa, casi siempre, porque no saben dónde ubicar la queja. Hoy le hacemos el llamado a la doctora PAOLA AMAR, que es una Secretaria dinámica, diligente, para que se acerque a las instalaciones del Colegio Distrital Las Granjas, que se dé la rodadita, no se va a demorar sino una hora y 6 minutos, que es lo que se demora ahora el tráfico que lo permite del norte hasta Las Granjas, vía circunvalar. En una hora y 6 minutos la doctora PAULA AMAR estaría visitando esas instalaciones y dándose cuenta de qué es lo que hace falta en ese centro educativo, para que después que ella haga un análisis de lo que esté pasando ahí, tengamos que llegar a la otra instancia, que sería tener que hablar con el personal de infraestructura, pedirle al señor Alcalde, que por favor, en el sur de la ciudad, allá donde dice la gente coloquialmente, que se devuelve la brisa, en el barrio La Granja, necesitamos que esas instalaciones brinden las garantías para que los niños puedan desarrollar libremente y en una forma digna su aprendizaje. Eso era todo, señor Presidente. Muchas gracias.

PRESIDENTE (E): SANTIAGO ARIAS

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL FREDDY BARÓN OROZCO:

Buenos días Presidente, a todas las personas que nos escuchan y nos ven a través de las redes sociales. Hoy como barranquillero me siento contento, me siento orgulloso, pero un orgullo sano, señor Presidente, porque hay instituciones educativas en el Distrito de Barranquilla que están dando resultados positivos, resultados que todos esperábamos, resultados que dejan mucho que renombrar a nivel nacional. Por ejemplo, con las pruebas ICFES que se realizaron en el mes de agosto, ya por ahí se tienen algunos resultados y Barranquilla es uno de los distritos o municipios del país, que a través de la educación que se imparte en las instituciones educativas oficiales, ha demostrado que hay calidad educativa. Por ejemplo, tenemos el colegio Alexander Bon Humboldt, que queda al ladito de la de la Escuela Normal La Hacienda. Esta es una institución que ha venido trabajando año tras año y conozco el trabajo del rector de esa institución y conozco el trabajo de los docentes y de todo el personal de apoyo de esa institución; es una institución que trabaja día a día por la calidad académica pedagógica de sus estudiantes, de su comunidad educativa en general. También vi en la lista a la Institución Educativa María Cano, que queda ubicada en el barrio La Magdalena, excelente rectora, la cachaca Geña. En Las Palmas, qué trabajo que vienen realizando en estas instituciones educativas. De igual manera, vi en el segundo de la lista al colegio Jorge Nicolás Abello, que supera los promedios en el tema de idioma extranjero como lo es el inglés. Es un colegio bilingüe en Barranquilla. Iniciaron desde hace más de 10 años, porque mis hijos estudiaron ahí, trabajo fuerte que inició ahí Matilde Camargo en esa institución educativa y lo continuó la rectora y el cuerpo docente de esta institución. Hoy vemos los resultados después de 16 años de las grandes inversiones que se han hecho desde este Distrito de Barranquilla en la parte administrativa y de ejecución de los recursos en las instituciones. Cuando nosotros en el año 2008, 2005, 2006 visitábamos las instituciones, era triste ver las condiciones en las que nuestros niños recibían educación, Había aulas que no tenían la medida técnica de 7x7, que no tenían el alto o la altura de más de 3 m que se necesita en un aula para poder llevar a cabo los procesos académicos y pedagógicos en las instituciones educativas, no se encontraban con la ventilación pertinente para que los muchachos pudieran desarrollar sus actividades y de igual manera los docentes. Uno se colocaba de pie en un aula de éstas y colocaba la mano y tocaba la lámina de aspecto cemento con la que estaba construida el techo o la cubierta de estas instituciones educativas. Hoy vemos en Barranquilla más de 150 instituciones educativas intervenidas con cemento, teja, varilla, concreto, pero los resultados se notan en las pruebas. Ahí están nuestros muchachos dando los resultados porque tienen unas aulas cómodas, la mayoría de ellas en un 90% las instituciones educativas están intervenidas, incluso con aire acondicionado, muchas de ellas, y que cuando el rector es un rector que gestiona y tiene capacidad de regentar la institución educativa, ellas se mantienen con los aires acondicionados que el Distrito le ha entregado a la institución con los recursos que se reciben anualmente por parte de ellos. Y es el resultado que hoy están dando nuestros muchachos, la calidad no solo en la infraestructura, como acabo de mencionarlo, sino también en la capacitación docente. Aquí el Distrito ha invertido recursos en docentes que ya son especialistas, que ya son magister, que ya están haciendo doctorados en algunas universidades de aquí mismo, del Distrito de Barranquilla, en convenios de la Alcaldía con algunas organizaciones de base; esos docentes con esa capacitación, con ese liderazgo, con la formación que reciben ellos se la imparten a esos muchachos de todos los grados, desde cero inclusive, hoy los muchachos de once grado están dando resultado, eso nos tiene contentos, gozosos, hay que seguir por esa senda, porque Barranquilla ya es la Puerta


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

de Oro de Colombia. Algún día, cuando alguno de los que están aquí sea presidente, ojalá sea la capital del país. Gracias Presidente.


PRESIDENTE: SANTIAGO ARIAS

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ESTEFANEL GUTIERREZ:

Muchas gracias señor Presidente. Hoy es un día muy importante para mí Honorables Concejales y Concejalas de la ciudad de Barranquilla. Sí, doctor SANTIAGO ARIAS, representante orgullosamente de las comunidades negras, raizales y palenqueras, asentadas en la ciudad de Barranquilla. Señor Presidente, el futuro de las comunidades negras está en la educación que forma, que instruye y que nos hace competitivos, pero también está en el fortalecimiento de los emprendimientos que nos van a generar independencia económica, cosechar el desarrollo y hacer que seamos comunidades más fuertes y libres. Históricamente Honorables Concejales, las comunidades negras en el mundo, hemos vivido en un contraste entre riqueza natural, riqueza cultural y pobreza. Yo como hombre profundamente negro, del barrio La Manga, siempre me he cuestionado sobre eso, por eso hoy, traigo a ésta corporación un proyecto que es importante no solo para mí, sino para para las más de 300.000 personas negras que tiene la ciudad de Barranquilla, un genocidio estadístico promovido por el DANE se hizo en el 2005, establece que somos alrededor de 9 millones de colombianos miembros de las comunidades negras. En el reciente censo del 2019 y según el Plan de Desarrollo del Distrito, somos alrededor de 79 mil, pero realmente en Barranquilla hay conmigo más de 300 mil personas Negras. A mí me gustaría, Honorables Concejales, compartirle un video, doctor JOSÉ FRANCISCO TROCHA, usted que ha estado muy pendiente también de este tema de comunidades Negras, me gustaría que por favor me escuchara. A mí me gustaría compartirle un video de un trabajo que vengo realizando con las comunidades Negras de la ciudad de Barranquilla. Ahora sí le voy a pedir que porfa me ayuden apagando la luz en donde también le vamos a pedir acompañamiento a ustedes frente a este Proyecto. Que casi nunca nos contaron o la historia que nunca nos contamos es el sitio donde todos los negros, llámense Palenqueros, San Pablo, Maríalabaja, epicentro es aquí en este sitio todos los fines de semana y es un gusto recibirlos aquí en la institución educativa Distrital Paulino Salgado Batata, siendo esa la pionera, la única escuela educativa que hay tanto en el Distrito de Barranquilla, como en el Departamento del Atlántico. Llamas negras, ¿qué llevas ahí? Bollos con queso, 43 años tengo yo haciendo este negocio. Esta tierra no es mía. Esta tierra no es mía. Esta tierra no es mía y esta tierra de que los barranquilleros tradicionales, el famoso guandul, mote de ñame, son una forma de expresión que ayudaron, durante la esclavización dibujaron, el camino perfecto que ha llevado a los negros a la liberación. África recordamos con los peinados y su Lumbalú. Hoy le digo a mi mamá, "Enséñame a peinar, ya que de mis peinados nadie se puede burlar y todas y todos quieren usar. ¿Para qué quiero tener el pelo liso? ¿Para qué quiero tener el pelo liso? Si con mi rucho yo la vacilo, me hago la trenza, me hago los gajos, si lo quiero liso, yo me lo aliso. Presidente, este trabajo lo venimos haciendo hace mucho tiempo, por el cual he decidido dedicar mi vida a trabajar por las comunidades a la que orgullosamente represento desde esta Corporación y por eso hoy vengo a radicar un Proyecto que busca fortalecer los emprendimientos, las unidades productivas de las comunidades Negras, Raizales y Palenqueras en la ciudad de Barranquilla y no simplemente como un acto para mover la economía, sino como un acto de justicia social e histórica, un acto de memoria, de reconocimiento ancestral de una comunidad que le ha aportado mucho a lo que hoy es la ciudad de Barranquilla. Este Proyecto nace en el seno del suroccidente entre los barrios la

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Manga, Nueva Colombia, Mequejo, Bajo Valle, en donde vivimos hoy las comunidades Negras. Pero también logramos, señor Presidente, que, en el Plan de Desarrollo, quedara incluido como un indicador. Por eso me siento muy orgulloso de hoy radicar este Proyecto una vez termine esta intervención, para que una vez por todas, como ayer lo mencioné, podamos paliar en su justa medida esos indicadores de pobreza que hoy tienen las comunidades Negras y que precisamente como lo hicieron en América del Norte es a través de la educación y fortaleciendo los emprendimientos y las unidades productivas de nuestras comunidades, doctor Antonio BOHORQUEZ, doctor FREDDY, doctor RACHID, seguramente usted ha logrado deleitar un bollo de mazorca, un bollo de angelito, un bollo con queso o cocadas, bollo de yuca o cocadas o dulces. Hemos tenido la oportunidad de deleitar ese conocimiento ancestral y esto no es solamente un bollo, Honorables Concejales, sino que detrás de eso hay una historia, hay una memoria, detrás de esas manos se han logrado formar muchos hombres y mujeres que hoy son grandes profesionales de nuestra comunidad. En primer lugar, en segundo lugar, señor Presidente, el suscrito también quiere radicar hoy un Proyecto de mucha importancia, un tema que hemos venido hablando de esta desde esta Corporación, hemos dicho, doctor ALEXIS, que nadie se cambia de calle si el que viene es un pelado del Bosque, de Santa María o del barrio de la Manga, con un libro o con un instrumento musical debajo del brazo, nadie se cambia de calle, porque el único instrumento con punta que debe portar un pelado barranquillero es un lápiz. Nosotros hemos descrito, doctora ALEXIS, esta Corporación, la situación que está sucediendo en los sures de la ciudad de Barranquilla, con los pelados tiradores de piedra que aprovechan la lluvia como una excusa para enfrentarse y que eso nos ha venido generando una problemática social que cada día crece más y que en cualquier momento puede ser una bomba de tiempo, a mí como un pelado del barrio de la Manga me preocupa mucho eso, por eso, señor Presidente, quiero radicar en este momento un "Proyecto de Acuerdo por medio del cual se dictan unos lineamientos para crear la estrategia acciones juveniles por la paz" cuya única finalidad va a ser promover la paz y la sana convivencia desde las escuelas públicas, pero también con esos pelados que están en riesgo y que hoy son una trampa para organizaciones criminales, semi y organizadas de la ciudad de Barranquilla, así como para la delincuencia común y que todos sabemos lo que pasa en el Pueblito, en Bernardo Hoyo, en la Pradera, en 7 de Abril, en Carrizal, cada vez que empieza a llover y que hoy queremos entregarle desde esta Corporación unas herramientas al Distrito con la venia de los Honorables Concejales, su acompañamiento para qué de una vez por todas podamos seguir acompañando y ayudando más allá de las herramientas que hoy el Distrito y que todos nosotros hemos venido acompañando esta Corporación, podamos seguir acompañando a estos jóvenes a salir de esas trampas de la pobreza, no siendo más, señor Presidente, le agradezco, para mí es un día muy importante porque en primer lugar el Proyecto de comunidades Negras es la reivindicación de unos derechos económicos, sociales y culturales desde la ciudad de Barranquilla, que va muy alineado a la política pública, que precisamente es un tema que vamos a tocar desde esta Corporación, porque hay que actualizarla, el Proyecto de los jóvenes es una deuda porque ESTEFANEL GUTIÉRREZ, salió por los barrios de Barranquilla a pedirle al apoyo a los jóvenes de la ciudad, gritando por cada barrio y por cada esquina que un pelado del barrio solamente necesita una oportunidad y esa oportunidad empieza por la educación, doctor FREDDY, pero también empieza promoviendo la paz a través del arte, la cultura, a través del deporte, por eso hoy me siento orgulloso y le pido con mucho respeto y con la venia de esta Corporación puedan estudiar estas dos iniciativas que cuentan con todo el cuerpo jurídico completo, con la exposición de motivos y

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


además de eso ustedes desde su experiencia y su sabiduría puedan ayudarnos a enriquecer más este Proyecto, porque una vez que este Proyecto se pueda debatir no es de ESTEFANEL GUTIÉRREZ, es del Concejo de la ciudad de Barranquilla, que va de una vez por todas apuntar directamente a esta problemática, que nos está robando la sonrisa, la alegría y le está robando la sonrisa a muchas madres que son los pelados tiradores de piedra. Muchas gracias, señor Presidente

PRESIDENTE: SANTIAGO ARIAS FERNÁNDEZ


Gracias. Doctor ANTONIO BORHOQUEZ, tiene usted el uso de la palabra

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ

Presidente, muchas gracias. Reitero mis saludos. Vengo con una reflexión, porque es un tema que tal vez y uno lo entiende, uno lo entiende, la humanidad artificiosamente ha dividido los derechos humanos y los ha dividido de tal suerte que en algunos casos tiende a negar su realización material, debido a consideraciones económicas. Yo estoy en la escuela del Derecho Humano que considera que todo lo inherente a la naturaleza humana es fundamental. Por eso, aunque me ha correspondido en algunos años de mi vida dictar cátedra Universitaria sobre este tema, dejo siempre sentada mi posición. El Derecho Humano es uno solo, que lo hayan dividido artificiosamente en derechos fundamentales de segunda generación, tercera generación, cuarta generación, incluso ya en parte del mundo avanzado se habla de derechos de sexta generación como el derecho al ocio, al descanso, para la recreación, para la creatividad, para la espiritualidad de que llaman algunos, pero en nuestro país por ejemplo ha habido una artificiosa y habilidosa diferenciación por ejemplo entre el derecho de primera generación fundamental y el de segunda generación, que es un derecho que alude a lo económico, a lo social y después pasa a tercera generación con protección del ambiente, derechos colectivos, espacio público y el constituyente del 91 llegó en principio hasta allí, pero el mundo avanzado ya hoy, con el tema de la cibernética, con el tema digital ha llegado a plantear que definitivamente existe otro tipo de derechos, entonces porqué estoy haciendo este prolegómeno, esta introducción, es porque aquí hay un tema de fondo que debe ser abordado como corresponde y se ha venido aplazando pese a la necesidad y a la urgencia, cuando en el mundo se empezó hablar de un modelo de desarrollo urbano regional que buscarse reconocer o priorizar o integrar la biodiversidad y sus beneficios, servicios ecosistémicos, a la planificación, a la economía y al bienestar de los habitantes, se habló de biodiversidad. Y aquí se ha convertido en una especie de retórica, de tema interesante, académico, está en las esquinas y nos vienen diciendo que sí somos una biodiversidad porque aquí se han hecho esfuerzos para recuperar zonas verdes, espacios públicos, parques, lo cual no niega el avance en la condición, en la característica. El problema aquí es que la principal prueba para realmente ser eso que es la protección de nuestra principal fuente hídrica que nos da vida o muerte, Río Magdalena, Yuma, como le han venido diciendo nuestros hermanos mayores, esa protección no existe como corresponde. Y esta constancia que empieza a abrir un debate y lo va a traer aquí al Concejo es clave y necesaria. Desde lo alto, desde que surge, desde que nace nuestro río Magdalena, empieza a recibir agresiones, trae todas las contaminaciones de los tramos por donde recorre, por la minería, por lo que es la charcutería, por una cantidad de químicos, de desechos. Tanto es así que se ha tenido que recurrir a las autoridades judiciales para lograr que declaren estas autoridades judiciales, incluso altas cortes, de que el río Magdalena es un sujeto de derecho. Pero, ¿qué ocurre cuando llega aquí a nuestro entorno, a nuestros límites? El tratamiento no es el mejor de los territorios del

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

departamento del Atlántico, por donde tiene influencia directa o indirecta nuestro río Magdalena, solo donde se inyectan toda suerte de desechos, incluso fecales, no hay la debida protección del río. Solo Malambo tiene una petar, dicen, adecuada. No la tiene Soledad, no la tienen los otros municipios, pero Barranquilla tiene una que no sirve en este momento y no sirve por una razón. La petar de Barranquilla, que es una planta de tratamiento, es un mecanismo de depuración de las aguas servidas, ya tiene bastante tiempo. fue concebida hace casi tres décadas, casi tres décadas para recoger alrededor de 750 Litros por segundo de agua servida y depurarlos, enviarlos por el arroyo para que tuviese influencia y llegara a cuerpos como la ciénaga de mallorquín, como el mismo lago del Cisne, y por supuesto evitar esos vertimientos de aguas putrefactas al río. Las descargas de aguas servidas contaminadas son una de las principales fuentes de contaminación hídrica. Matan el oxígeno del agua, matan la flora y la fauna. Los químicos que traen más los que se les aplican. Los coliformes fecales están matando constantemente nuestro río, nuestra fuente de agua principal de vida. Esa petar, repito, que fue concebida para el tratamiento de 750 Litros por segundo, hoy está imposibilitada de hacerlo porque ya recibe alrededor de 13 Litros, o sea, no está depurando el agua. Y nos han venido diciendo que hay un emisario fluvial que nos resuelve el problema. No es cierto. Son instrumentos que tienen funciones diferentes. Un emisario fluvial no plantea tratamiento de las aguas. Es una dispersión pasiva. Descarga el contaminante crudo directamente al río, mientras la petar lo que hace es depuración al menos en un 90% de esas aguas putrefactas, dañinas, con coliformes, con químicos. ¿Qué nos está pasando? que fue una reclamación que incluso desde el Concejo le hice al alcalde anterior y me dio una respuesta pública que, por supuesto, incluso me pareció risible cuando dije, "Por el malecón están saliendo varios puntos de agua servidas, concentrados ahí." Y el alcalde de aquel momento me dijo, "Primero, lo primero, hacemos las obras y después buscamos depurar las aguas." En ese momento, y lo digo públicamente, sufrieron toda suerte de decepción quienes le atribuían condiciones de ambientalista. No era posible una respuesta así. Y no es posible que se sigan dando respuestas así, está contaminándose constantemente nuestro río y al contaminarse mata la flora y la fauna, nos afecta la salud y también afecta al mar porque esas aguas terminan el mar. Eh, ahí parte de la gran razón de por qué el territorio del departamento del Atlántico lastimosamente tiene una alta contaminación ambiental en sus cuerpos de agua. Este Concejo me acompañó en el 2020, mi primer acuerdo como Concejal de Barranquilla, el 010. Y les agradezco siempre ese apoyo que le dieron cuando empezamos a hacer estas reflexiones. Ese acuerdo 010 habla de la protección de cuerpos de agua, especialmente de los ojos de agua manantiales. Hay una deuda que no se ha resuelto con el parque Jardín Botánico, que terminó siendo más parque que jardín botánico y que esa deuda tiene que ser resuelta para poder ser plenamente una biodiversidad. Aquí también hay que reconocer que fallaron los honorables congresistas del Atlántico cuando ante sus narices todos los días están estas problemáticas y no han dado un solo paso para resolverlas. ¿Dónde está la legislación protectora integrada de nuestro río Magdalena? ¿Dónde está? han buscado hacer otras cosas menos proteger la vida. Lo biosostenible no llega a sus mentes. Este es un momento para la reflexión que no es solo de un grupo de ambientalistas, es de la ciudad toda. ¿Cuándo es? Y lo digo porque yo no estoy en contra de la iniciativa privada. Yo creo en la decisión del constituyente el 91, pero a mí me a mí me parece curioso, al menos que se nos dice que ahora la Triple A está en disposición de asumir la prestación del Servicio de energía eléctrica, que de por sí no resolverá el problema de las tarifas, porque lo que hay que tumbar es la perversa fórmula tarifaria que nos dejaron desde el gobierno anterior y los congresistas


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

de esa bancada que ya dicen representan al Caribe. que no resuelve con la fórmula y nos dicen que para pasar de manos de un lado a otro y de dueño ya está resuelto el problema. Cuidado y se profundiza. Pero, ¿saben qué es lo grave? Concejalas, Concejales ciudad es que si no asume su deber la triple A, que es entregarnos una petara adecuada, planta de tratamiento de residuales adecuados, no está cumpliendo con su principal deber. ¿Cuál es el objeto social de esa empresa? Solo generar riqueza en pocas manos cobrando las altas tarifas de agua potable. No, ¿dónde está su principalísimo deber de proteger nuestro principal cuerpo de agua? No lo hace. ¿Cuántos años tiene la concesión de la triple A? Ha pasado por todo, pero la triple A no nos ha resuelto la petar y se tiran de una mano a la otra la responsabilidad. Si no hay petar, aunque haya misio fluvial, las aguas del Magdalena en nuestro territorio se seguirán contaminando y nos seguirán matando y además nos alejarán la posibilidad de producir en términos de la economía con la explotación pesquera y de otros que avancemos. Es que es un todo. Yo creo que nosotros tenemos que ya llamar y lo estamos haciendo a esta reflexión, la Triple A cumplido con su deber principalísimo. Primero, todavía no ha mejorado lo que corresponde a evitar el que se pierda agua en la operación que sigue pasando, pero ahora es peor. Insisto. ¿Dónde está el deber de la Triple A por tenernos una planta de tratamiento que evite al menos en un 90% la contaminación de nuestro río Magdalena, que es nuestra vida? Y además tiene presencia en varios municipios, solo Malambo hoy tiene una y los demás, o sea, sabroso el negocio, particulares lucrándose, recursos, nombre, tarifas costosas de agua, pero y además cobran lo que tiene que ver con la tasa ambiental y dónde están los resultados de protección del principal cuerpo de agua nuestro, del ambiente sostenible del que se habla todos los días. Por eso, con esta constancia avanzo en la presentación de un debate de control sobre este tema. La triple A no le ha respondido a la ciudad ni a la visión ambiental de la ciudad como corresponde. Tienen que venir a decir también esto. Tienen que decir además cuando tienen la intención de tener manejo de otros servicios y además pensar en prolongar la concesión, tiene que venir a decir por qué razón debería pasar eso si no han cumplido con su principalísimo deber. Sí, nos tocará en otro escenario producir la normatividad legal que corresponde. A eso tendremos que ir, ya que no lo han hecho quienes deberían haberlo hecho hasta ahora. Pero también es desde ese escenario local la lucha es por proteger este cuerpo de agua que es la vida o la muerte y así por fin tener realmente la categoría de ser una biodiversidad. Si eso no ocurre, todavía no llegamos a esos cánones, a esos estamentos. Muchas gracias, Presidente. Muchas gracias, Concejal.


PRESIDENTE (E): SANTIAGO ARIAS

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ALEXIS CASTILLO

Mi querido presidente, muchísimas gracias por este privilegio. De verdad me otorga Dios, me lo otorga al pueblo y usted aquí cediéndome esa oportunidad de dirigirme al pueblo barranquillero. Y hoy quiero, honorables Concejales y Concejalas manifestar mi alegría, mi entusiasmo, porque al igual que ustedes, una vez escuchamos que el Estadio Metropolitano de Barranquilla tendrá una intervención pertinente y oportuna para hacer un escenario de talla mundial, como lo hemos soñado todo el tiempo y como lo ha venido siendo para el país. Eso llena de orgullo mi corazón y por supuesto la dicha de muchas personas que desean y anhelan en que este estadio de talla mundial pueda albergar próximamente una final de la Copa Libertadores de América, una final de la Copa Sudamericana. Y que Colombia tenga las puertas abiertas para que en próximos años podamos ser sede nuevamente de una Copa América o de un Mundial, por qué no eso nos llena orgullo son más de 180,000 millones de pesos,

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

anunciados por el Distrito Barranquilla que serán ejecutados, ya ahí Licitación abierta y esperamos que esto sea del gozo y disfrute de todo el pueblo Barranquillero, que lo conservemos hoy tenemos el mejor escenario deportivo y a su alrededor una vía olímpica que abre las puertas a muchos jóvenes talentosos, atletas, deportistas de toda índole que allí cuando anteriormente era un basurero a cielo abierto un peladero hoy tenemos una gran infraestructura aprobada por este Concejo, cuando aquellos Juegos Centroamericanos y el Caribe que fue una gran apuesta para nuestro País por supuesto para nuestra Ciudad, pero hay un perito y no un perito que hace el trabajo de verificar un terreno algo así parecido. Yo quiero dejar de pronto hoy en esta Constancia una anotación muy pequeña doctor JUAN JOSE VERGARA usted que es un hombre luchador incansable que viene de las bases sociales más emergente de la Ciudad de Barranquilla que vivió el día a día y usted sabe que en ese Estadio actualmente hay un sin número de persona doctor ESTEFANEL GUTIERREZ de su barrio la Manga también del mío, de otro sectores de Santa María, que cada 15 días van y se rebuscan vendiendo agua, chitos, mecató, la cerveza, en fin me preocupa la estabilidad que en la informalidad laboral ellos desempeñan hemos sabido de viva voz por parte de un grupo de este Gremio de trabajadores de Cafetero que temen por un desplazamiento forzado de sus funciones, en este Escenario Deportivo por eso desde aquí anuncio estaremos convocando a la Secretaria de Deporte al Secretaria de Control Urbano y Espacio Público a la misma Secretaria de Hacienda, para que en el orden del cronograma de actividades que se va a desempeñar y que se estará ejecutando y nos manifiesten a dónde van a terminar nuestros Cafeteros, que por más de décadas llevan años allí ejerciendo su labor que hoy está regulado y controlada, eso era ante en los tiempos que una gaseosa y cerveza la vendían con precios desorbitantes y yo le quiero decir nuevamente a la Ciudad, ellos no son los que fijan los precios de los productos son los operadores que allí comercializan y colocan los productos al servicio de estos trabajadores, para que ellos manoteen como dicen popularmente y lo lleven a los usuarios a los que asistimos a la hinchada, entonces bajo ese criterio doctor EDGARDO DIAZ usted que visita el Estadio constantemente conmigo y mucho aquí presente no desearía y tampoco estoy visualizando pero quiero dejar el punto aquí sobre la mesa que ojalá no ocurra una masacre laboral, con todas estas personas que durante décadas han venido ejerciendo esta labor y sus funciones, no queremos que sean desplazados y queremos que el Distrito que es el encargado de esta obra y de este Escenario Deportivo le de todas las garantía a ellos y a toda su familia estamos hablando de más de 400 persona que allí la laboran en cada jornada cuando hay eventos deportivos, pero además de esos son persona que en su núcleo familiar como cabeza de familia llevan el sustento diario o semanal a sus hogares, y son aquellas persona que no tiene un título profesional en su mayoría y que ahí se han dedicado de por vida a ejercer esta actividad. Entonces en representación del Pueblo Barranquillero en representación de los Cafeteros y todos los que trabajan en esta actividad dentro del Estadio Metropolitano de Barranquilla, quien ya fue anunciado por el Alcalde ALEJANDRO CHAR tendrá una positiva intervención también pedimos que se brinden y se protejan a todos estos trabajadores esta es nuestra constancia señor Presidente como un Concejo visible como un Concejo trabajador por los derechos laborales, también del Pueblo Barranquillero en especial de estos Cafeteros en el Estadio Metropolitano de Barranquilla a quien enviamos un fuerte abrazo y todas nuestras solidaridad diciéndole que el Concejo permanentemente está aquí vigilante y dispuesto a acompañarle en esta sana intervención que tendrá el estadio y por supuesto que ellos tendrán garantía en permanencia para su actividad laboral. Muchas

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


gracias señor Presidente por su generosa oportunidad de tener esta intervención en mi Curul en el Concejo de Barranquilla

PRESIDENTE: SANTIAGO ARIAS FERNANDEZ

Gracias doctor ALEXIS CASTILLO, Tiene el uso de la palabra el doctor JOSE FRANCISCO TROCHA GOMEZ próximo Senador del Partido Cambio Radical esperemos escuchemos y deleitémonos de su sabiduría antes que se vaya de aquí de este Recinto doctor tiene usted el uso de la palabra aquí para su compañero y demás audiencia

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JOSE FRANCISCO TROCHA GOMEZ

Le ruego a Dios Todopoderoso que sus palabras tengan poder, señor Presidente la estructura prestacional de los servicios públicos en Colombia se encuentra normada determinada por la Constitución Política y la Ley es un hecho cierto que la Nación para el caso concreto de la Costa Caribe no ha sido capaz de resolver la prestación eficiente óptima eficaz a bajo costo del servicio de energía eléctrica, no es un problema de este Gobierno el que se haya estructurado, el proceso de generación transporte comercialización como está estructurado es cierto pero no podemos desde ningún punto de vista apoyar o entender como cierta posiciones que quieran desacreditar la capacidad Institucional de los entes territoriales, Distrito de Barranquilla y Gobernación, Nación y del Departamento Atlántico en su sano interés de intervenir frente a la necesidad de prestarle a los Barranquilleros y a los Ciudadanos de este Departamento un servicio como lo requiere sus habitantes desde cualquier actividad económica o desde su disfrute familiar y social, hoy nace una propuesta se hizo una propuesta en una mesa técnica y esa propuesta implica que la empresa Triple A tenga la posibilidad de comenzar a Gerenciar y reventar la prestación del servicio de energía eléctrica, que es bien cierto que otrora en el pasado tuvimos problema ante la Empresa que a través de los años toda la organización del Estado tratado de resolver, es cierto que aquí el suscrito Concejal lo ha dicho que tenemos que revisar los componentes tarifarios. Pero los que no podemos permitir desde ningún punto de vista es que frente a una propuesta Nacional surjan voces pretendan desacreditar esa posibilidad, eso no lo podemos permitir claro que hay compromiso de la Empresa Triple A y lo reconozco desde las acciones que ha venido desarrollando frente al Medio Ambiente hoy somos los únicos que en el Territorio Nacional tenemos unas plantas de autogeneración de biogás que procesa más 1.700 toneladas de residuos y que genera una producción de 4 puntos mega vatios, frente al problema de los vertimientos registrados documentados e identificados reconocemos que hay un problema y se le ha pedido al Gobierno Nacional que vía cofinanciación a este Gobierno nos acompañe nos ayude porque necesitamos del Gobierno Nacional para poder construir las plantas de pretratamiento del sur oriente que es donde hay 8 vertimientos es haya en el sur Oriente donde hay 8 vertimientos y a este Gobierno Nacional, se le ha pedido financiación lo ha hecho esta Administración, hemos ido al Gobierno Nacional para que nos ayuden a construir la planta de la planta de pretratamiento, nosotros tenemos una Erar y una Petar, los Técnicos hoy nos dicen los próximos Gobierno tiene que meter dentro de su hoja de ruta el potencial y sobre todo el construir la Planta de Pretratamiento del Sur Oriente de la Ciudad eso es lo concreto debe quedar claro que desde el Distrito de Barranquilla y desde este Concejo, hemos estado al pendiente que en materia de agua residuales domésticas, se haga lo correspondiente solo hasta Julio de este año entró en funcionamiento la Petar Malambo y desde Barranquilla hacemos

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

incluso tratamiento de alta calidad aparte del Área Metropolitana, no ha tocado hacerlo porque existe un compromiso restrictos frente al tratamiento de aguas residuales, con esto no estoy diciendo que Triple A sea la Empresa perfecta y que no reconozcamos que necesitamos más inversión es que nosotros no podemos solo y se le ha dicho al Gobierno Nacional ayúdenos a cofinanciar pero bueno el Gobierno Nacional no quiere cofinanciarle nada los Barranquilleros nada honestamente yo no sé cómo hizo la Secretaria de Planeación para poder traer unos recursos, pero esa es la realidad, totalmente de acuerdo que tengamos nosotros la posibilidad desde el territorio de dirigir la Empresa que preste servicio de Energía Eléctrica. sobre todo, aquí en Barranquilla el Departamento del Atlántico que han hecho de todo y todos los Gobierno han querido resolver el problema, pero siempre nos generan un problema mayor. Muchas gracias señor Presidente

PRESIDENTE (e): SANTIAGO ARIAS FERNANDEZ

Gracias a usted cerrado del ciclo de Constancia se da por terminada la Sesión Ordinaria el día de hoy se convoca por Secretaría Muchas gracias

Andrés Felipe Ortiz
ANDRÉS FELIPE ORTIZ
PRESIDENTE

SANTIAGO ARIAS FERNANDEZ
PRIMER VICE-PRESIDENTE

Jose de Lima

JOSE DE LIMA
SECRETARIO GENERAL

